

OSITRÁN **COMUNICA**

RENDIMOS **CUENTAS** A LA **CIUDADANÍA**



Pág. 3

**OSITRÁN OBTUVO CERTIFICACIÓN
BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN
PÚBLICA 2022**

Pág. 15

**RECONOCIDOS POR OFRECER
UNA EXPERIENCIA LABORAL DE
ESTÁNDARES MUNDIALES**

CONTENIDOS

Pág.3
OSITRÁN OBTUVO
CERTIFICACIÓN BUENAS
PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Pág.4
NUESTRA SUPERVISIÓN IN SITU

Pág.5
USD 341 MILLONES INVERTIDOS EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
EN 2022

Pág. 6
EXPECTATIVA EN ESCOLARES Y
MAESTROS POR CONCURSO DE
CUENTOS

Pág. 8
OSITRÁN ADVIRTIÓ DEFICIENCIAS
EN AEROPUERTO DE JULIACA

Pág. 9
OSITRÁN LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN E IMPLEMENTA
PLATAFORMA DIGITAL DE DENUNCIAS

Pág. 10
NUESTRO COMPROMISO CON LA
TRANSPARENCIA

Pág. 12
CEU: 45 BECAS PARA ESTUDIANTES

Pág. 13
OSITRÁN INFORMÓ DESAFÍOS EN LA
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Pág. 14
OSITRÁN INCENTIVA LA IGUALDAD
DE GÉNERO CON CONCURSO DE
BUENAS PRÁCTICAS

Pág. 15
RECONOCIDOS POR OFRECER
UNA EXPERIENCIA LABORAL DE
ESTÁNDARES MUNDIALES

Pág. 16
BREVES CONCESIONARIAS

Pág. 17
ANIVERSARIO DE CONCESIONES



RECONOCIDOS POR BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Las iniciativas del Ositrán destacaron por su efectividad, eficiencia e innovación.

En los últimos años podemos observar que en las diversas entidades del Estado hay un interés creciente por compartir y generar experiencias de "buenas prácticas" en temas de gestión pública. Y ello se refleja en que en el 2022 se han reconocido 188 iniciativas desarrolladas por más de 80 instituciones que innovan para servir mejor a la ciudadanía.

Ositrán, obtuvo este año la certificación a dos Buenas Prácticas en Gestión Pública otorgada por la organización sin fines de lucro, Ciudadanos al Día (CAD).

Tras una rigurosa evaluación, el Ositrán fue reconocido en dos categorías: Gestión Interna, con El Teletrabajo en el Ositrán, un Nuevo Enfoque Tecnológico y Humano, y; en la Categoría Consulta y Participación Ciudadana, con la iniciativa Plataforma de Voto Electrónico para la Elección de los Miembros de los Consejos de Usuarios del Ositrán.

LAS INICIATIVAS

Con la llegada de la pandemia, se implementó la iniciativa El Teletrabajo en el Ositrán, un Nuevo Enfoque Tecnológico y Humano que benefició tanto a la entidad como a sus trabajadores, pues redujo los gastos administrativos aproximadamente en S/ 1 950 000 (monto reorientado a fortalecer la función de supervisión), y permitió que el personal gestione adecuadamente su vida familiar y laboral ahorrando tiempo y dinero.

En esa línea, cabe destacar que el 90,2 % del personal del Ositrán opina que debe mantenerse el teletrabajo, más allá de la emergencia sanitaria.

La segunda iniciativa reconocida como Buena Práctica en Gestión Pública por CAD es la Plataforma de Voto Electrónico para la Elección de los Miembros de los Consejos de Usuarios del Ositrán.

Surgida como solución tecnológica ante la imposibilidad de realizar un proceso electoral presencial en 2020, esta plataforma logró la participación ciudadana a través de una herramienta accesible, eficiente y confiable; incrementó la participación de los votantes asegurando un proceso de elección transparente. Además, permitió aminorar costos en beneficio de los ciudadanos y la entidad.

EL DATO

En el 2019, el Ositrán obtuvo el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, en la categoría Consulta y Participación Ciudadana, con la iniciativa Impacto de la labor del Ositrán y sus Órganos Consultivos en el Bienestar de los Usuarios de las ITUP: 18 Años Fomentando la Participación Ciudadana.

En el 2021, fue reconocida en la Categoría Servicio de Atención al Ciudadano con la implementación de su Sede Digital.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
OSITRÁN

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de
la Oficina de Comunicación Corporativa.

El contenido de este boletín informativo
no puede ser reproducido total, ni
parcialmente sin permiso de los editores.

E-mail: comunicaciones@ositrان.gob.pe
Teléfono: 500-9330

Síguenos en :



Boletín N° 34 | Junio 2022





NUESTRA SUPERVISIÓN IN SITU

Velamos por el bienestar de los usuarios de carreteras.

El Ositrán se encarga de supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los 32 contratos de concesión en cinco diferentes sectores de la infraestructura de transporte, lo que convierte en un reto la priorización y la gestión de recursos.

Las normas que rigen la función supervisora del Ositrán se encuentran en el Reglamento General de Supervisión, el cual regula el procedimiento con respecto a las obligaciones contractuales y normativas que deben cumplir las entidades prestadoras.

Y, una de las principales herramientas de las que dispone el Organismo para la planificación de las actividades de supervisión es el Plan Anual de Supervisión, cuyo objetivo es servir como un instrumento orientador para la previsión, ejecución y control de las actividades de verificación que deben ejecutarse cada año.

De acuerdo con el Plan Anual de Supervisión 2022 de las 32 concesiones, el Ositrán ha ejecutado de enero a julio del presente año, 2448 actividades de supervisión, de las cuales 649 correspondieron a supervisiones en las 16 carreteras concesionadas a nivel nacional, es decir, 54 %.

Como organismo público autónomo y velando por el bienestar de los usuarios, el Regulador verifica todos los días a través de sus supervisores in situ la operatividad y mantenimiento de las carreteras concesionadas, que representan el 26.53 % de la Red Vial Nacional.

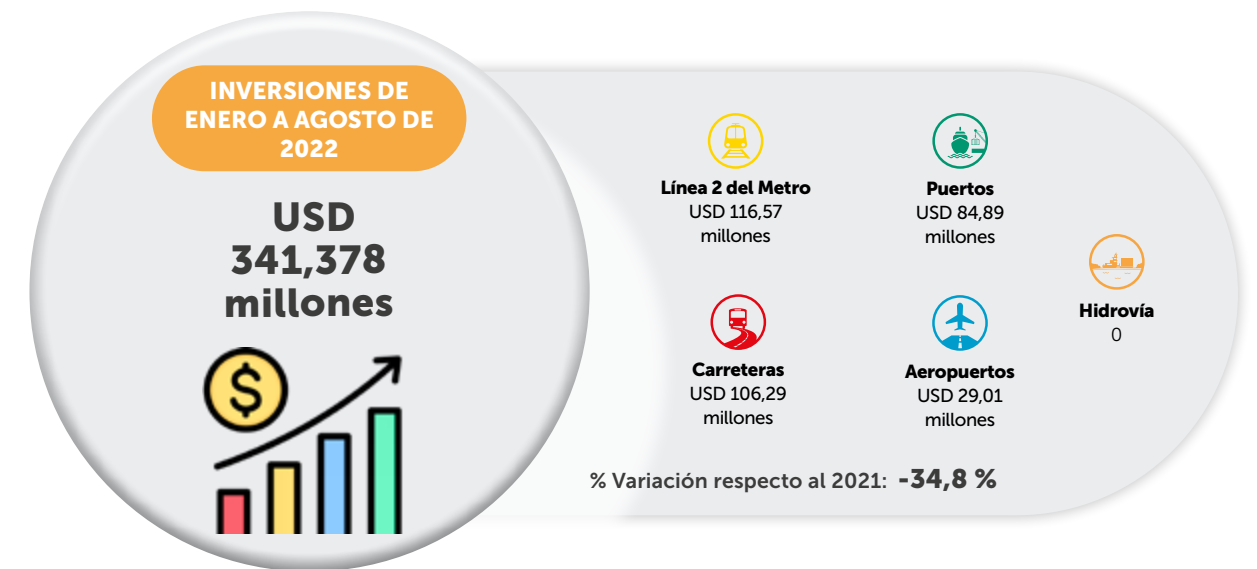
Cabe mencionar que, en el marco de las actividades de supervisión, en caso se determine la existencia

de un incumplimiento contractual por parte de las empresas concesionarias, el Ositrán se encuentra facultado para aplicar la correspondiente penalidad o sanción, así como, para requerir a la empresa concesionaria el cumplimiento efectivo de la obligación debida.

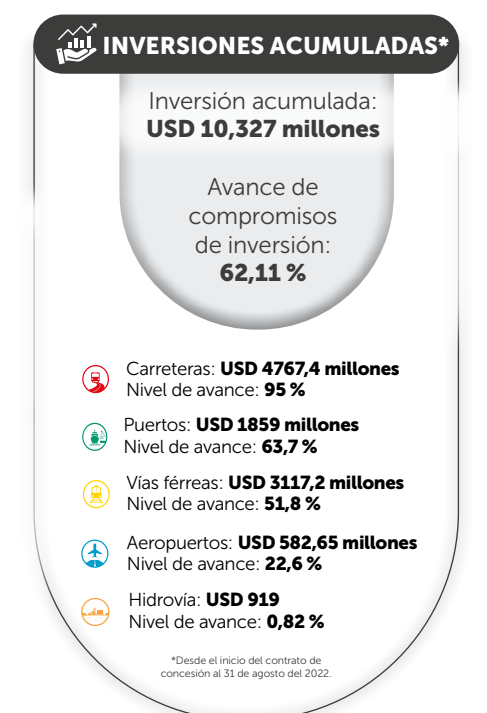


USD 341 MILLONES INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Avance de inversiones en carreteras representa 95 %, puertos 63,7 % y Línea 2 51,8 %.



Compromiso de inversión:
USD 16,629 mil millones



EXPECTATIVA EN ESCOLARES Y PROFESORES POR CONCURSO DE CUENTOS



Ositrán promueve la creación literaria en la comunidad educativa.

Con gran expectativa en la comunidad escolar se desarrolla el Quinto Concurso de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”, una iniciativa del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) que cuenta con la alianza estratégica del Ministerio de Cultura (MinCul).

El Concurso de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” ha sido institucionalizado desde el 2021 por el Organismo sosteniendo su finalidad de dar a conocer a la comunidad escolar la importancia de la infraestructura de transporte de uso público a nivel nacional, comprender el uso y cuidado de estas; así como su repercusión en el desarrollo social y económico de las poblaciones del país.

De esta manera, abre una puerta para que los estudiantes y docentes se animen a despetar su creatividad y talento literario al narrar una historia o experiencia relacionada a una carretera, puerto, aeropuerto, vía férrea, línea de metro o vía navegable supervisada por el Ositrán.

ALIANZA CON EL MINISTERIO DE CULTURA

En el 2018, el Ositrán y el Ministerio de Cultura suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de planes de corto, mediano y largo plazo que, entre otros objetivos, promuevan diversas acciones como el estímulo de la capacidad creativa y artística de las industrias culturales, el arte y el fomento de la lectura.

Así, el Ministerio de Cultura se convirtió en un aliado estratégico del Organismo Regulador a través del otorgamiento del auspicio nominal, materializado en la promoción y difusión del concurso en sus diversas plataformas de comunicación, así como la

designación de representantes de dicha institución como jurado calificador.

Ambas instituciones demostraron su compromiso de trabajo conjunto en julio pasado, cuando el Ositrán entregó al MinCul 10 mil libros de los cuentos ganadores en las cuatro ediciones pasadas. Historias escritas por estudiantes de secundaria y docentes traducidas a seis lenguas originarias que serán distribuidos en las tres regiones del país, a través de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

El Ministerio de Cultura resaltó la forma tan creativa del Regulador de impulsar el placer por la escritura y la lectura, mientras que la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, invitó a todos los escolares del país a narrar sus mejores historias inspiradas en las infraestructuras que conectan a más peruanos.



EL JURADO

Durante sus cuatro primeras ediciones, “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” ha contado con la participación de reconocidos personajes del quehacer cultural de nuestro país como integrantes de los jurados calificadores.

En esta edición, la decisión de elegir las obras ganadoras corresponde al crítico literario y miembro de la Academia Peruana de la Lengua, Ricardo González Vigil; la editora, lingüista y literata Anahí Barrionuevo; al director de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, Leonardo Dolores.

PARTICIPANTES Y ELECCIÓN DE GANADORES

La quinta edición del certamen está dirigida a los estudiantes de 1.º y 2.º grado de secundaria y a docentes de instituciones públicas y privadas de todo el país. Ellos serán evaluados en dos categorías:

Categoría Alumnos

El Jurado Calificador seleccionará los cinco cuentos finalistas, entre los cuales elegirá un primer, segundo, tercer lugar y dos menciones honoríficas.

Categoría Docentes

El Jurado Calificador seleccionará los tres cuentos finalistas, entre los cuales elegirá un primer puesto.



CRONOGRAMA

Evaluación de obras:
del 1 de octubre al 16 de octubre

Fallo del jurado:
19 de octubre

Publicación de resultados:
21 de octubre

Ceremonia de premiación:
diciembre de 2022

EL DATO

Los cuentos que resulten ganadores serán traducidos a seis lenguas originarias, como el quechua, aymara, shipibo-konibo, asháninka, awajún y kukama kukamiria. También serán animados y colocados en el portal web de la entidad para el deleite de cualquier ávido lector y espectador.



OSITRÁN ADVIRTIÓ DEFICIENCIAS EN AEROPUERTO DE JULIACA

Informó a la Contraloría las actividades de supervisión ejecutadas en los últimos cinco años.

En el ejercicio de su función supervisora, el Ositrán precisó que, durante el periodo enero del 2018 a julio del 2022 evaluado por la Contraloría General de la República, se realizaron 81 actividades de supervisión en el Aeropuerto de Juliaca, de las cuales se derivaron 1415 observaciones referidas a la pista de aterrizaje. Ello, como resultado de la supervisión permanente que el Regulador realiza sobre un programa de 43 actividades de mantenimiento.

La Contraloría señaló que una de estas 43 actividades, la referida al mantenimiento preventivo mensual del pavimento de la pista no se realizó, lo cual es incorrecto, dado que independientemente de la inspección visual diaria de la pista, dicho pavimento es supervisado de manera continua, verificando el desarrollo del mantenimiento mensual a través de la limpieza de objetos extraños (limpieza de FOD), debido al desprendimiento permanente de la superficie asfáltica, que obedece a un problema estructural que no puede ser solucionado con los tipos de mantenimiento establecidos en el Contrato de Concesión.

En efecto, la incorrecta lectura que realiza la Contraloría, de las cláusulas contractuales, no les ha permitido advertir la magnitud de las fallas que actualmente presenta la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Juliaca, las mismas que responden a un problema de origen, derivado de las filtraciones que se presentan en la pista de aterrizaje y que dada su magnitud no pueden ser solucionados a través de mantenimientos preventivos y/o correctivos.

Ositrán advirtió de manera oportuna, la necesidad de ejecutar la rehabilitación integral de la pista de aterrizaje, debido a que la pista fue rehabilitada en el año 2001, siendo que el contrato de concesión se suscribió diez años después, en el 2011.

Es así como, desde febrero del 2012, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en su condición de concedente, emitió la instrucción al concesionario para que la rehabilitación de los pavimentos del aeropuerto de Juliaca se realice como obra nueva.

El Ositrán desde el 2014 a la fecha, viene reiterando tanto al Concedente como al concesionario sobre el peligro que implica para las operaciones aéreas la situación detectada.

Ante esta situación y a insistencia del Ositrán, el MTC, como Concedente, y Aeropuertos Andinos del Perú, como concesionario, tomaron el 11 de setiembre, las acciones que corresponden para acelerar la ejecución de la rehabilitación de la pista de aterrizaje del aeropuerto.

El Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac ha suspendido temporalmente sus operaciones aéreas del 19 de setiembre al 5 de octubre.

La suspensión de operaciones responde a la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento correctivo en la pista de aterrizaje por parte del concesionario Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), como parte de sus obligaciones contractuales con el Estado, a fin de brindar un óptimo servicio a todos los usuarios.

EL DATO

Actualmente Juliaca recibe vuelos regulares: tres semanales desde Cusco y 39 desde Lima, totalizando una oferta de 7328 asientos semanales por sentido.

CONTRA LA CORRUPCIÓN: PLATAFORMA DIGITAL DE DENUNCIAS

Testigos de actos de corrupción pueden denunciarlos a través de la página web del Ositrán.

El Ositrán reafirmó, una vez más, su compromiso por la lucha anticorrupción, implementando, desde agosto, la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano en su página web, un espacio donde los ciudadanos podrán denunciar de forma segura cualquier situación contraria a la ética o integridad de sus funcionarios.

¿Qué actos se pueden denunciar?

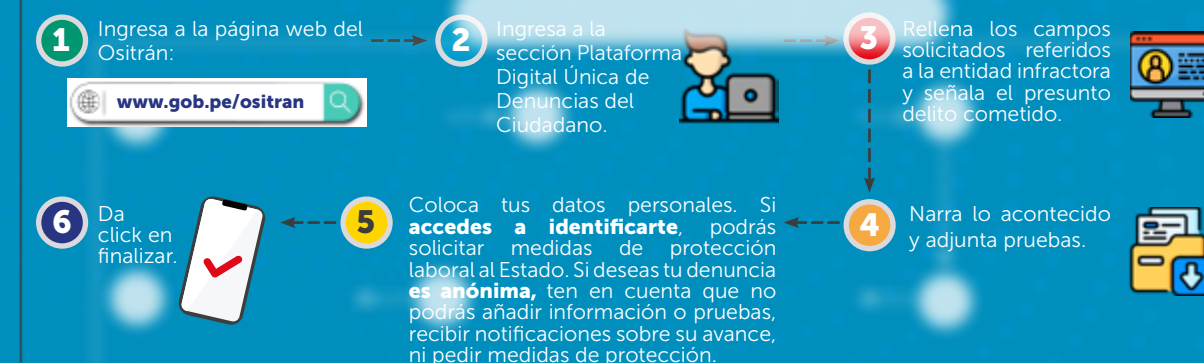
- Apropiación o uso indebido de recursos o bienes del Estado.
- Favorecimiento indebido y tráfico de influencias.
- Acceso a ventajas indebidas (regalos, donaciones, bienes, incentivos, cortesías o favores).
- Incumplimiento de normas de integridad y transparencia (lobby, acceso a la información pública y neutralidad electoral).
- Abuso de autoridad entre otros.

¿Cuánto tiempo demora el proceso de la denuncia?

Depende de la complejidad del caso.

En todos los casos tu denuncia será derivada a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos como encargada de la función de integridad en el Ositrán, la cual realizará las gestiones correspondientes y, de ser el caso, la encausará ante las autoridades competentes.

Pasos para realizar la denuncia



IMPORTANTE

Una vez concluido el registro, se revisará la denuncia al detalle y las pruebas. Si el ciudadano compartió su correo y/o número de celular, recibirá notificaciones sobre el avance de su caso. Si lo realizó de forma anónima, se le facilitará un código de seguimiento.

OTROS CANALES DE DENUNCIAS

Correo:
denunciasactosdecorrupcion@ositrán.gob.pe

Teléfono:
500 9337

EL DATO

El Ositrán implementó diversos mecanismos contra los actos de corrupción, como la obtención de la certificación ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno en 2019. También promueve la integridad entre sus colaboradores bajo el lema "Somos íntegros, seámoslo siempre".



OSITRÁN RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA

En audiencia pública explicó los pilares institucionales enfocados en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como cada año, el Ositrán presentó a los usuarios y ciudadanía en general su informe de desempeño del año 2021, destacando los ejes centrales sostenidos en la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de los peruanos.

La exposición estuvo enmarcada en el principio de transparencia que promueve el Organismo con el propósito de detallar todos los avances, proyectos y acciones de su rol supervisor, regulador, fiscalizador, sancionador, normativo, de solución de reclamos y controversias, y de atención enfocada en los usuarios de las infraestructuras de transporte concesionadas.

Teniendo en cuenta el compromiso institucional de desarrollar una gestión eficaz y transparente, Ositrán supervisó en el 2021 la ejecución de la inversión acumulada de aproximadamente USD 9986 millones, lo que representó el 60,1 % del compromiso total de inversiones (USD 16 605 millones). Esta cifra representa un logro significativo en cuanto a la verificación y al seguimiento constante de los compromisos contractuales, tanto en aeropuertos, puertos, líneas de metro, como en red vial, hidrovías y vías férreas del Perú.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas también se analizó la afectación de la pandemia del COVID-19 en el panorama de las inversiones y de la infraestructura de transporte a nivel nacional; un efecto de ello fue el cierre de puertos y aeropuertos, lo cual no solo menguó el comercio y el traslado de pasajeros y mercancía, sino que mermó las labores de supervisión.

Sin embargo, en el 2021 se logró supervisar la ejecución de obras por un total de USD 778,1 millones, lo que representó un significativo incremento de 70,7 % (USD 455,9 millones). La mayor ejecución se dio en carreteras (43,4 %), seguida por vías férreas (43,3 %) y puertos (12,7 %), esto indica que, a pesar de la afectación por la pandemia, en las infraestructuras de transportes se dieron inversiones representativas para nuestro país. Esto fue posible también a la flexibilización de algunas medidas sanitarias, que permitieron el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Anual de Supervisión 2021.

Es importante mencionar que, durante la audiencia se resaltaron las acciones ejecutadas en cumplimiento de las funciones asignadas al Ositrán, como su función reguladora, referida a los

procedimientos tarifarios y gestión de contratos; su función de atención al ciudadano a través de la solución oportuna a sus reclamo, también acciones vinculadas a su función normativa donde se han elaborado los reglamentos de sanciones e infracciones, así como el nuevo reglamento de tarifas, y finalmente, su función fiscalizadora con la cual el Regulador aplica sanciones y penalidades ante diversos incumplimientos de los servicios y los contratos de concesión.

Teniendo en cuenta toda esta labor, durante la audiencia se anunció que de las 2510 actividades de supervisión programadas en el 2021 se ejecutaron 2418, lo cual representó un aumento de 16 % con relación a las actividades ejecutadas en el 2020 en el que se registraron 2084. Sobre este tema es importante subrayar que cerca de la mitad (48,8 %) de las actividades de supervisión realizadas correspondieron fundamentalmente a infraestructuras viales, que es donde se concentra la mitad de las concesiones y que suman 16, supervisándose obras como calzadas, túneles y puentes.

Un actor clave para el Ositrán es el ciudadano, por ello se fortaleció el acercamiento a los usuarios que se ha venido promoviendo en las infraestructuras de transporte. Es así, que se restableció la atención presencial en las Oficinas Desconcentradas de Cusco, Arequipa y Loreto; y, en los Centros de Orientación ubicados en la estación de La Cultura de la línea 1 del Metro de Lima y en el Terminal Multipropósito Muelle Norte del Calla, llegándose a realizar 7860 orientaciones a los usuarios.

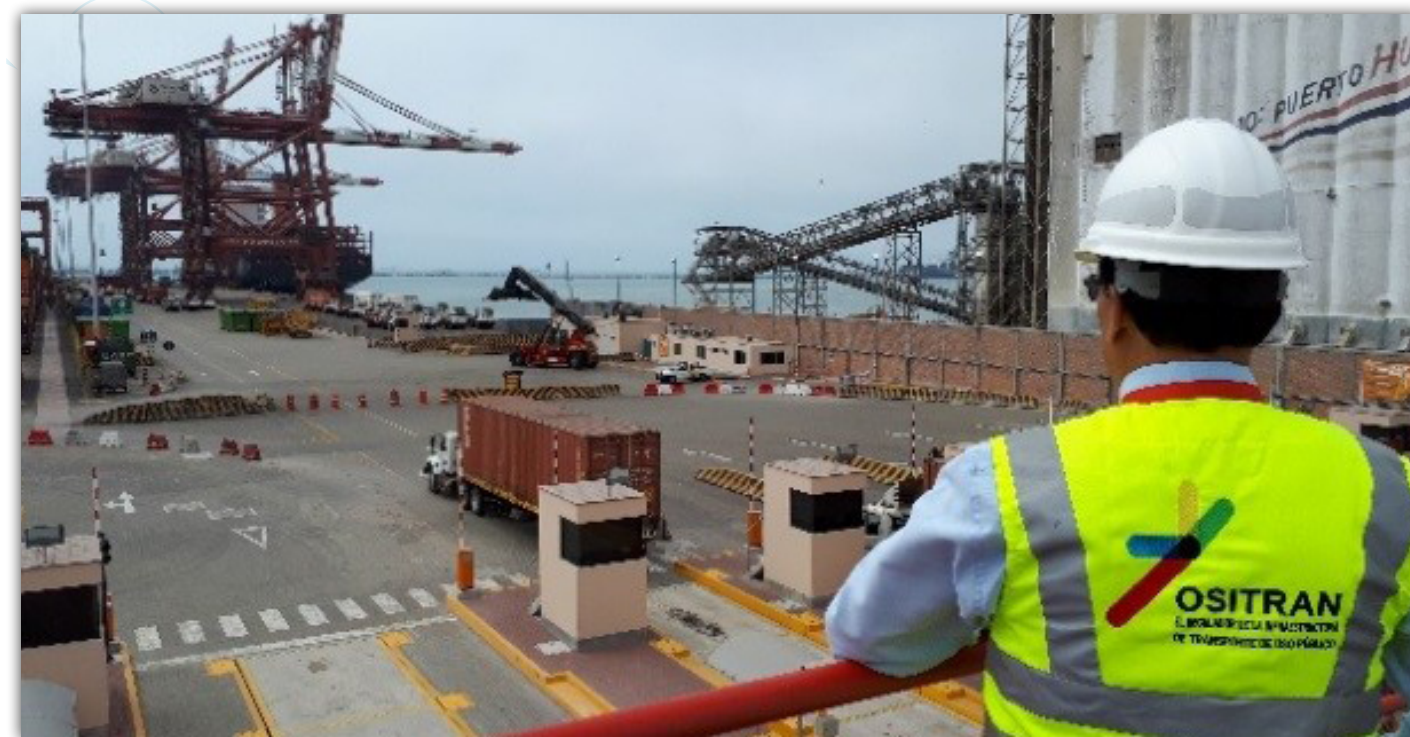
Por otra parte, en cuanto a la organización interna, la institución implementó y fortaleció el teletrabajo, lo que requirió una transformación general de todos los procesos internos, adaptándose a nuevas y mejores tecnologías, además de permitir una reducción de costos y ahorros para la entidad.

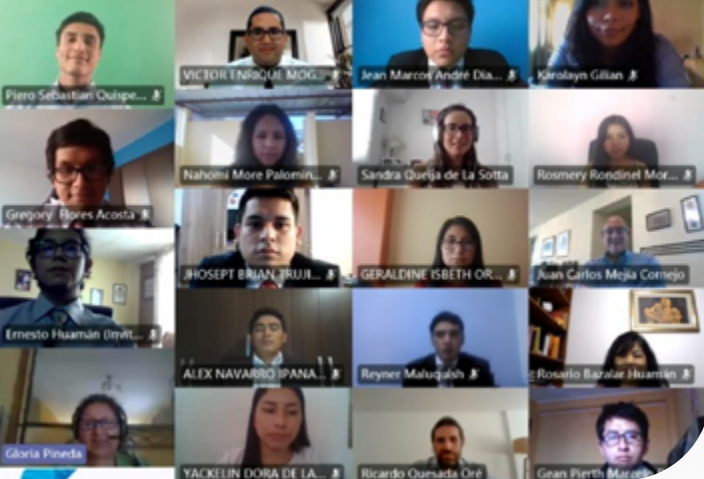
En esta misma línea, el año pasado se han logrado grandes avances en la implementación de



herramientas tecnológicas como la adquisición de la plataforma Qlik Analytics Platform para paneles de datos y Alfresco Content para la seguridad de la información institucional.

Los avances registrados durante el 2021 han sido fundamentales para asegurar que las infraestructuras de transportes concesionadas que utiliza la población sean seguras. Durante esta gestión la institución ha buscado siempre el cumplimiento de los estándares de calidad que requiere el servicio poniendo especial foco en la supervisión de la ejecución de las obras que benefician a todos los peruanos.





CEU 2023 XX Curso de Extensión Universitaria

45 BECAS PARA ESTUDIANTES

Examen de admisión se realizará de manera virtual el 17 de diciembre.

El mundo evoluciona y exige mayor especialización, por ello el Ositrán organiza anualmente el Curso de Extensión Universitaria (CEU) en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP) y otorga becas integrales a 45 participantes.

El compromiso del Ositrán es contribuir a la formación de futuros profesionales en temas de regulación y supervisión de obras de infraestructura de transporte concesionada, tales como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas e hidrovías.

¿Quiénes pueden postular?

Estudiantes de pregrado de los tres últimos ciclos de su carrera profesional o egresados en 2022 de las carreras de Derecho, Economía, Ingeniería Civil, de Transporte o Económica de universidades de todo el país.

Los participantes deben acreditar como mínimo ser parte del tercio superior de su especialidad o promoción.

Al finalizar el programa, los participantes recibirán una certificación del curso, documento que les otorgará mayores oportunidades en el mundo laboral.

Este 2023, el CEU se desarrollará nuevamente de manera virtual por un periodo de cinco semanas, entre el 23 de enero y el 24 de febrero de 2023. Todo material se compartirá de forma gratuita.

Los mejores becarios del CEU podrán ser incorporados al Ositrán a través de modalidades formativas de prácticas preprofesionales o profesionales, con sujeción a la disponibilidad de plazas y a la normativa vigente al respecto.

EL DATO

Desde el 2004, el Curso de Extensión Universitaria del Ositrán formó a **642 estudiantes**.

Para más información sobre el **CEU 2023** pueden comunicarse al correo: cursoextension@ositrان.gob.pe o visitar la página web: www.gob.pe/ositrان

CRONOGRAMA



DESAFÍOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Ositrán destacó el cumplimiento permanente de su labor supervisora en beneficio de los usuarios.

El nivel de competitividad de un país se mide especialmente por el desarrollo de su infraestructura; en tal sentido y conocedores de la importancia que representa este aspecto en el Perú, Ositrán expuso la labor que realiza en foros o espacios de diálogo promovidos por instituciones y, que representan una oportunidad estratégica para generar sinergias con otras instituciones.

El Ositrán en conjunto con representantes de los organismos reguladores estuvo presente en el Foro Organismos Reguladores 2022: Rol y desafíos de los reguladores en el contexto actual, de la Cámara de Comercio Americana en el Perú (AmCham).

El contexto nacional actual ha obligado a replantear las estrategias en cuanto a las inversiones en infraestructura, y sobre el tema la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano mencionó que a pesar de la coyuntura las inversiones no se han detenido, las cuales, desde sus inicios, en el año 1999 hasta julio del 2022, han sumado USD 10 312 millones, 62 % del total de compromisos de inversión de las empresas concesionarias.

Durante su participación, realizó un análisis sobre el nivel de avance en la construcción de infraestructura



por parte de las concesionarias, revelando que las carreteras de alcance nacional registraron el mayor avance con un 95 %, luego le siguieron los terminales portuarios con un 63 %. En cuanto a los ferrocarriles y líneas de metro los niveles de avance alcanzan el 52 % y los aeropuertos el 23 %. Estos porcentajes demuestran el nivel de competitividad del Perú a través de infraestructuras de transportes de calidad para los peruanos.

La presidenta del Ositrán, también explicó al auditorio que es trascendental la tarea de supervisión del cumplimiento de los contratos de concesión para facilitar una adecuada prestación de los servicios.

Señaló que uno de los desafíos para la ejecución de los contratos es la entrega de terrenos y la liberación de interferencias, indicando que, se han registrado de manera recurrente retrasos en la entrega de terrenos libres de interferencias por parte del Concedente, lo que ha ocasionado retrasos en la ejecución de las obras. Esta situación genera perjuicios a las entidades prestadoras, a los usuarios, al Estado y al Ositrán.

En tal sentido, agregó que el concedente debe tener debidamente saneados y/o identificados los terrenos para la ejecución de las obras, antes de la adjudicación de proyectos.

Desde otro ángulo, y como propuesta institucional indicó que el rol de las reguladoras pasa también por incorporar cláusulas anticorrupción en los contratos de concesión, para que el Estado pueda aplicar la nulidad si las empresas concesionarias participan en actos de corrupción que podrían afectar la ejecución de las obras.



OSITRÁN INCENTIVA LA IGUALDAD DE GÉNERO



El próximo 18 de octubre se dará a conocer la experiencia ganadora del concurso.

La igualdad de género es un concepto que viene siendo promovido en el ámbito del Estado peruano y en diversas instituciones, es así como, Ositrán a través de su Comité para la Igualdad de Género busca inculcar y promover a través de la ejecución de acciones específicas un impacto positivo en la reducción de la brecha de género, incentivando la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.

En tal sentido, dentro plan de actividades del comité y cumpliendo con el mandato registrado en Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, de la Política Nacional de Igualdad de Género, se organizó el I concurso "Ositrán: Buenas Prácticas en Igualdad de Género", dirigido al personal, usuarios y proveedores de las 32 empresas concesionarias que ejecutan las obras de infraestructura de nuestro país supervisadas por el Regulador.

El concurso busca promover las buenas prácticas innovadoras desarrolladas por las entidades prestadoras en materia de igualdad de género para que sean conocidas, difundidas y replicadas, y que estas se comprometan con la reducción de la brecha de género y con la igualdad de oportunidades.

Es importante mencionar que, esta iniciativa tiene solo la Categoría Excelencia en Igualdad, o sea un reconocimiento a la iniciativa y/o estrategia más creativa y/o innovadora que promueva la igualdad de género, en el ámbito interno de las instituciones (personal

de la entidad prestadora) y/o externo (usuarias/os, población, proveedores/as, etc.), desarrollada a través de actividades educativas, comunicacionales, de gestión interna, responsabilidad social, entre otras.

El proceso del concurso tiene cuatro etapas: la primera referente al lanzamiento del concurso, en medio digitales; en la segunda etapa se realizó la inscripción de los concursantes pertenecientes a las entidades prestadoras, la tercera etapa y las más importante es la evaluación de los trabajos donde el jurado revisa las iniciativas o propuestas conforme a los criterios establecidos en las bases. Finalmente, se dará la etapa de premiación.

Las inscripciones se realizaron hasta el 30 de setiembre, mediante el registro y remisión de la ficha de postulación con la documentación que sustente la propuesta presentada como fotos, videos, material audiovisual, entre otros.

La evaluación de los trabajos se realizará hasta el 14 de octubre y el 18 se dará a conocer la entidad prestadora ganadora.

El jurado a cargo de profesionales con trayectoria está integrado por representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de los Consejos de Usuarios y de la Academia, así como de un (a) comunicador y un(a) especialista en género.



RECONOCIDOS POR OFRECER UNA EXPERIENCIA LABORAL DE ESTÁNDARES MUNDIALES

Ositrán obtuvo el sello de certificación Great Place To Work.

Gracias a las buenas prácticas y al compromiso de construir y mantener una cultura organizacional de alta confianza, el Ositrán recibió la certificación Great Place To Work (GPTW), un sello internacional que distingue al Regulador como una institución que ofrece a sus colaboradores una experiencia laboral de estándares mundiales al brindarles un ambiente agradable de trabajo.

La certificación otorga un sello de aprobación confiable, respaldado por datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a través de la encuesta Trust Index y en base a la opinión de los colaboradores. Es así como el Ositrán acredita que está a solo 8 puntos de las 55 mejores empresas para trabajar en Perú y 4 puntos por encima del promedio de entidades del sector público que se encuentran certificadas.

Experiencia de los colaboradores

Según la encuesta de GPTW, realizada a los colaboradores, el Organismo Regulador alcanzó el 82 % de satisfacción, donde el 91 % considera que "es un buen lugar para trabajar", frente al 78 % de los colaboradores del resto de empresas del mercado. Para ello, se analizaron criterios como el respeto, credibilidad, imparcialidad, camaradería y orgullo.

Es importante señalar que la implementación del teletrabajo fue fundamental para lograr este resultado, pues esta modalidad fue valorada por más del 90 % del personal.

Los datos de la encuesta también revelaron que el 82 % de los colaboradores se preocupan por sus compañeros, el

86 % indicó que los líderes confían en que las personas harán un buen trabajo sin tener que estar supervisándolos, el 85 % siente que su participación es importante y que hace una diferencia en la organización. Mientras que el 85 % refirió que cuando ingresan a la organización se les hace sentir bienvenidos.

¿Qué es Great Place to Work Institute?

Es una empresa internacional de investigación, asesoría y capacitación que ayuda a las organizaciones a identificar, crear y mantener excelentes lugares de trabajo a través del desarrollo de culturas de lugares de trabajo confiables en más de 50 países.

Contar con el distintivo GPTW significa que Ositrán está en proceso de convertirse en un gran lugar de trabajo para todos y que sus políticas, prácticas y estilos de liderazgo se mantienen a la vanguardia.

Metodología

El sello de certificación es otorgado a las organizaciones que hayan cumplido con obtener el puntaje mínimo requerido en la encuesta Trust Index (≥ 70 puntos) y haber concluido con la entrega del Culture Brief (información e indicadores relacionados a la empresa). Además, tiene validez de un año contado a partir de la finalización del proceso de encuestas en la organización.

La certificación Great Place To Work compromete al Ositrán a seguir mejorando sus procesos organizacionales entorno a sus colaboradores, mientras mantiene firme su compromiso de servicio eficiente en beneficio de los usuarios.

BREVES CONCESIONARIAS



COMPROMETIDOS CON LA CULTURA

Con el propósito de acercar a los usuarios a nuestra cultura y que viajen leyendo, NORVIAL puso a disposición de ellos libros de enorme contenido sobre las costumbres, tradiciones e historia del Perú. Estos fueron distribuidos en las estaciones de los peajes Variante y Serpentin el 27 de julio. La entrega se realizó en alianza con el BCP. Los libros obsequiados abordan diversos temas como la historia del Señor de los Milagros, el santuario de Pachacamac, Ayacucho, los Incas, la cultura Chachapoyas, entre otros.



CAPACITAN A CONDUCTORES

Con el fin de difundir hábitos adecuados de conducción entre los transportistas y prevenir accidentes de tránsito en la Panamericana Norte, Autopista del Norte (Aunor) organizó una capacitación en el tema de manejo defensivo, como parte del programa "Educación Vial Somos Todos". La actividad tuvo un total de 150 beneficiarios de la provincia de Virú. Durante la instrucción entregaron incentivos con implementos que los conductores podrán usar mientras manejan.



PLAYAS LIMPIAS

El Puerto de Paracas realizó una jornada de limpieza en la Reserva Nacional de Paracas en compañía de los voluntarios de la Municipalidad Provincial de Pisco, Paracas Para Todos, Municipalidad Distrital de San Andrés, Comisaría de Paracas, FAP, DICAPI, SERNANP, Ciudad Saludable y los pobladores de Paracas. A lo largo de la Carretera Punta Pejerrey recogieron más de 1400 kg de residuos sólidos. Estas campañas de limpieza lo realizan con el fin de generar conciencia en la población sobre la importancia de la Reserva Nacional de Paracas.



STI TE CUIDA

Continuando con sus acciones de responsabilidad social, Salaverry Terminal Internacional (STI), en coordinación con el Nuevo Puesto de Salud Aurora Díaz, realizó con éxito la Tercera Campaña de Salud Integral Gratuita 2022, que contó con las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología (despistaje de cáncer ginecológico), enfermería, obstetricia, psicología, podología, ecografías ginecológicas y abdominal. En esta campaña brindaron más de 300 atenciones a los pobladores de los diversos sectores del distrito.

ANIVERSARIO DE CONCESIONES

Ferrocarril del Centro

El 19 de julio de 1999 se firmó el Contrato de Concesión con la empresa Ferrovías Central Andina. Este ferrocarril cumplió 23 años siendo el principal medio de transporte de productos minerales en la región central del país. Tiene una longitud de 477 km, dividida en los tramos: Callao-Huancayo y La Oroya-Cerro de Pasco. En 2021, el tráfico de carga movilizado por sus vías incrementó 16,9 % con relación al 2020, alcanzando un nivel de 2,8 millones de toneladas, lo que constituyó uno de los niveles más altos desde el inicio de la concesión.



Terminal Portuario General San Martín

El 21 de julio sumaron 8 años desde el inicio de su concesión. Terminal Portuario Paracas S. A. se encarga de la modernización del puerto para la movilización de contenedores y carga en general, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo. En 2021, el tráfico total de carga resultó de 2,2 millones de toneladas, monto 42,5% por encima de lo registrado en 2020. Desde su firma de concesión hasta julio de 2022, las inversiones acumuladas son de un poco más de USD 182 millones.



IIRSA Sur Tramos 2, 3 y 4

El 4 de agosto, tres tramos de la Carretera IIRSA Sur cumplieron 17 años desde la suscripción de los contratos entre las empresas concesionarias y el Estado. La Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S. A. y la Concesionaria Interoceánica Tramo 3 S. A. están a cargo de los tramos Urcos-Inambari e Inambari-Iñapari respectivamente; mientras que Intersur Concesiones S. A. tiene a su cargo la IIRSA Sur Tramo 4 Inambari-Azángaro. Estas concesiones conectan la sierra y la selva del sur del país y unen al Perú con Bolivia y Brasil, lo que impulsa las exportaciones.



Autopista del Sol

El 25 de agosto, la carretera cumplió 13 años a cargo de la empresa Concesionaria Vial del Sol S.A. Esta obra constituye un eje de integración para las regiones La Libertad, Lambayeque y Piura; e impulsa la minería, la agroindustria y el turismo en estas zonas. En 2021, por esta importante vía circularon un total de 10,6 millones de vehículos. Desde su firma de concesión, en 2009, hasta julio de 2022, la inversión reconocida fue de más de USD 440 millones, equivalentes al 89,40 % del compromiso de inversión.



Terminal Portuario de Paita

El 9 de setiembre se cumplieron 13 años desde la firma del Contrato de Concesión entre el Estado y Terminales Portuarios Euroandinos. El puerto de Paita es uno de los principales puertos del norte peruano, dado que moviliza productos exportados como harina de pescado, café, arándanos y palta; e importados como fertilizantes, granos y minerales. Desde el 2009 hasta julio de 2022, la inversión acumulada fue de más de USD 255 millones, lo que representa el 81,83 % del total de la inversión.





¡DILE NO A LA REVENTA!



Recarga de forma anticipada tu tarjeta de la Línea 1 en las boleterías y/o máquinas de autoservicio al interior de las estaciones.



**JUNTOS PODEMOS
PONER FIN A LA REVENTA
DE PASAJES**